



PLAN DE MEJORA

Universidad/es:

Id.Ministerio: 5600440

Denominación título: P.D. en Matemáticas

Centro/s: Escuela Internacional de Doctorado

Curso 2021/2022

Fecha aprobación en Junta de Centro: 21-02-2022

Recomendación N° 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda editar el texto inglés y corregirlo adecuadamente. Además, debe actualizarse la página web del Programa, incluyendo toda la información que falta. Se deben visualizar claramente los proyectos de investigación activos de cada una de las líneas de investigación del Programa, información del profesorado que participa en el programa de acuerdo con las líneas de investigación, especificando la producción científica y los indicadores del Programa.			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Comisión académica			
Responsable técnico:			
Gestión TIC IMUS			

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Actualización de la web del PD, visualizando proyectos de investigación activos, información sobre el profesorado, producción científica e indicadores.			
Justificación:			
<p>La web se encuentra alojada dentro de la página web del Instituto de Matemáticas de la US (IMUS), está envuelta en un proceso de reestructuración (al igual que la web matriz) en un intento por mejorarla. Concretamente, desde la página de acceso (ver Evidencia 1.2: Web del PD Matemáticas) se puede acceder a la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información del Programa: descripción, datos del PD, Comisión Académica y Contacto - Estudiantes: Acceso y Permanencia, Matrícula, Evaluación (PI y DAD) y Becas - Investigación y personal: Líneas de Investigación, Profesores y Recursos - Tesis: Información alojada en la EIDUS, Datos tesis (en proceso, depositadas, defendidas), Reconocimiento de créditos y Código de Buenas Prácticas - Actividades: Actividades específicas y Actividades Transversales - Internacionalización: Acuerdos con Instituciones Extranjeras y otras colaboraciones, Expertos Internacionales, Tesis en co-tutela, Tesis con Mención Internacional, Becas de movilidad - Sistema de Calidad: Sistema de Garantía de Calidad, CGCIPD, Informes, Resultados, Evolución de Indicadores, Quejas y Sugerencias <p>En dicha página se intenta publicar toda la información necesaria para el buen desarrollo del doctorado por parte de los estudiantes, así como toda la información asociada a los indicadores que permiten evaluar la calidad del PD. En algunos casos, recopilar dicha información no es tarea fácil ya que tratamos con multitud de datos. Concretamente, queremos resaltar el apartado "Líneas de Investigación", dentro del cual se puede consultar la información relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesorado de la línea - Proyectos asociados - Estudiantes de doctorado pertenecientes a la línea - Profesorado internacional asociado a la línea - Tesis defendidas en la línea de investigación <p>La mayor parte de la información está publicada en inglés, ya que un tanto por cierto muy importante de nuestros estudiantes (y profesorado vinculado a las líneas de investigación) es extranjero (en el caso de estudiante ronda el 30% y en profesorado casi un 25%.)</p> <p>Como se ha mencionado anteriormente, la nueva web del PD ha intentado responder a todas las demandas que</p>			

aparecían en el informe de Renovación: en la información relativa a cada línea de investigación aparecen los proyectos asociados y el profesorado vinculado. Si picamos encima de cada uno de los miembros de dichas líneas, se abre una página desde la que se tiene acceso a las principales bases de datos de producción científica (sisius, mathscinet, scopus, ZentralBlatt) [como ejemplo, ver Evidencia 1.4: Producción Profesorado]. Queda pendiente la publicación de los indicadores del programa, recomendación que está en proceso (como hemos dicho la página web se encuentra aún en proceso de renovación).

También está pendiente una mejora WEB con los siguientes objetivos:

- Aumentar la promoción del PD a potenciales doctorandos y profesorado colaborador en los idiomas que más interesen en el PD (Podrían determinarse a partir de los orígenes de las consultas a la web actual), además del español e inglés.

- Añadir planes/temas de investigación de interés, estratégicos o de amplia experiencia pasada para cada una de las líneas del PD

- Incluir, para cada línea, indicadores numéricos que permitan valorar su excelencia

Responsable:

Comisión Académica

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-09-2021	Fecha fin prevista:	29-10-2021
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	29-10-2022
---------------	-------------------

URL evidencia:

<https://www.imus.us.es/doctorado/>

Indicadores:

Índice con un valor cualitativo: los valores 1 (el objetivo no se ha cumplido), 2 (se ha alcanzado una mejora en el objetivo propuesto) y 3 (se ha alcanzado un nivel óptimo en el objetivo propuesto)

Valor propuesto: 2

Valor del indicador:

2

Observaciones:

Evidencia	1.4:	Producción
profesorado_	https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/198202202192313.pdf	

Evidencia	1.2:	Web	del	PD
Matemáticas_	https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/664202202192323.pdf			

Evidencias de la recomendación Nº 1

1	Evidencia 1.4: Producción profesorado
----------	---------------------------------------

<https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTk4MjAyMjAyMTkyMzEzLnBkZg==>

2	Evidencia 1.2: Web del PD Matemáticas
----------	---------------------------------------

<https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjY0MjAyMjAyMTkyMzIzLnBkZg==>

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
---------	---	-------	----------------------

Descripción de la recomendación:

- Se recomienda revisar con urgencia todo el proceso de recolección de datos y de elaboración de los indicadores y garantizar la trazabilidad del proceso. Asimismo deben analizarse las causas que motivaron la carga errónea de datos de los indicadores.

Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	2
------	-------------	---------------	--	----------------------------	-------------------	-----------	----------

Responsable académico:

OGC

Responsable técnico:

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Recomendación resuelta. Revisión y mejora del procedimiento de obtención de indicadores y análisis de la carga errónea					
Justificación:					
<p>1. En primer lugar se ha llevado a cabo el análisis de la problemática de la obtención de los datos del doctorado para determinar la causa de la ausencia de determinados valores.</p> <p>La recolección de datos y elaboración de los indicadores se ha ido mejorando gracias a la implementación en la US de la base de datos PRISMA, que mejora cada día al incorporar nuevos datos sobre los distintos aspectos de la investigación (artículos, congresos, conferencias, proyectos de investigación...) organizados por investigador y los diferentes grupos y centros de investigación a los que los investigadores pertenecen. Por otra parte, la Oficina de Gestión de Calidad de la US trabaja cada día en la mejora del sistema de realización y recogida de encuestas entre los diferentes colectivos implicados en los títulos de la US, en general, y en los programas de doctorado, en particular.</p> <p>2. Implementación en LOGROS de funcionalidad de evolutivo de indicadores para reporte de los datos no iniciales, sino una vez completados, validados y analizados por las Comisión Académica o CGCPD.</p> <p>https://logrosdoctorado.us.es/evolutivo-indicadores/3022</p>					
Responsable:					
EIDUS					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2019	Fecha fin prevista:	23-02-2022
Fecha cierre:	23-02-2022				
URL evidencia:					
https://logrosdoctorado.us.es/evolutivo-indicadores/3022					
Indicadores:					
Revisión y mejora del procedimiento realizada					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
- Se recomienda mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa para poder realizar el correcto análisis del título y establecer acciones de mejora.							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	2
Responsable académico:							
Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado "Matemáticas"							
Responsable técnico:							
Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado "Matemáticas"							

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
----------------	-----	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:					
Revisión y mejora del procedimiento de obtención de indicadores propios del programa.					
Justificación:					
<p>La recolección de datos y elaboración de los indicadores se ha ido mejorando gracias a la implementación en la US de la base de datos PRISMA, que mejora cada día al incorporar nuevos datos sobre los distintos aspectos de la investigación (artículos, congresos, conferencias, proyectos de investigación...) organizados por investigador y los diferentes grupos y centros de investigación a los que los investigadores pertenecen. Por otra parte, La Oficina de Gestión de Calidad de la US trabaja cada día en la mejora del sistema de realización y recogida de encuestas entre los diferentes colectivos implicados en los títulos de la US, en general, y en los programas de doctorado, en particular.</p> <p>Aún así, se ha llevado a cabo el análisis de la problemática de la obtención de los datos del doctorado para determinar la causa de la ausencia de determinados valores.</p> <p>El programa de doctorado ha elaborado un protocolo para recoger y analizar los indicadores propios del programa.</p> <p>Una vez finalizado el curso, en los meses de febrero-marzo del curso siguiente se recopilan los datos de la siguiente forma:</p> <p>1.- Los datos relativos a las tesis, son pedidos a los propios estudiantes que nos envían todas las contribuciones de sus tesis.</p> <p>2.- Para recoger las contribuciones de los profesores y los doctorandos, usamos cuatro entidades distintas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Unidad de Bibliometría de la US:https://bibliometria.us.es/prisma/ b) Gestion TIC del IMUS. c) Administración del IMUS. d) Aplicación RAPI <p>Esta última aplicación es de especial ayuda en la recopilación de información procedente de los estudiantes de doctorado, cuya producción no está, en general, disponible desde la Unidad de Bibliometría.</p> <p>Para la recolección más detallada de los datos de producción de las tesis no defendidas en el programa de doctorado se hace necesario un trabajo adicional que se espera hacer en los próximos meses.</p> <p>3. Una vez que se tienen todos los datos son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad Interna del PD (se adjuntan las actas de la CGCIPD de los cursos 18/19, 19/20 y 20/21 como evidencia).</p> <p>4. Los datos principales (recogidos en los indicadores) son trasladados a la aplicación LOGROS: https://logrosdoctorado.us.es/</p>					
Responsable:					
Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado "Matemáticas"					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-02-2021	Fecha fin prevista:	05-03-2021
Fecha cierre:	30-06-2022				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Índice con un valor cualitativo: los valores 1 (el objetivo no se ha cumplido), 2 (se ha alcanzado una mejora en el objetivo propuesto) y 3 (se ha alcanzado un nivel óptimo en el objetivo propuesto)					
Valor propuesto: 2					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Acta CGCIPD 20/21_ <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/362202202220023.pdf>
 Acta CGCIPD 19/20_ <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/524202202220025.pdf>
 Acta CGCIPD 18/19_ <https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/060202202220025.pdf>

Evidencias de la recomendación Nº 3

1	Acta CGCIPD 20/21 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzYyMjAyMjAyMjIwMDIzLnBkZg==
2	Acta CGCIPD 19/20 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTI0MjAyMjAyMjIwMDI1LnBkZg==
3	Acta CGCIPD 18/19 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDYwMjAyMjAyMjIwMDI1LnBkZg==

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda analizar y buscar mecanismos para mejorar el porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción. Deben revisarse los tiempos en los que los diferentes colectivos reciben las encuestas, teniendo presente si, al mismo tiempo, dichos colectivos reciben encuestas de otros ámbitos de la propia Universidad.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
Responsable académico:		Criterio:	2
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Puesta en marcha de mecanismos para incrementar la participación en la encuestación.			
Justificación:			
La recogida de encuestas se intenta hacer, tal y como se recomienda, en períodos que no coincidan con otras encuestaciones por parte de la US. Sin embargo, la implementación de los diferentes programas de calidad para los títulos, servicios prestados, estudios,... hacen que la respuesta de los encuestados no sea tan frecuente como se desearía. Ello conlleva que no sea fácil recibir respuesta de los colectivos implicados para cuantificar el valor de los indicadores. Seguimos trabajando en ello e insistiendo en la importancia de recoger dichos datos. Como evidencia incluimos tres correos insistiendo en su cumplimentación.			
También sería conveniente realizar una revisión del contenido de las encuestas para que sirvan mejor a la finalidad a la que están destinadas (evaluación de la calidad de los programas de doctorado).			
Responsable:			
Comisión Académica			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2020
		Fecha fin prevista:	30-10-2020
Fecha cierre:	30-10-2023		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Índice con un valor cualitativo: los valores 1 (el objetivo no se ha cumplido), 2 (se ha alcanzado una mejora en el objetivo propuesto) y 3 (se ha alcanzado un nivel óptimo en el objetivo propuesto)			

Valor propuesto: 2
Valor del indicador:
Observaciones:
Correo recordando encuestas https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/751202106271341.pdf Correo julio 2021 https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/588202202192349.pdf Correo octubre 2021 https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/496202202192349.pdf

Evidencias de la recomendación N° 4

1	Correo recordando encuestas https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzUxMjAyMTA2MjcxMzQxLnBkZg==
2	Correo julio 2021 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTg4MjAyMjAyMTkyMzQ5LnBkZg==
3	Correo octubre 2021 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDk2MjAyMjAyMTkyMzQ5LnBkZg==

Recomendación N° 5

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda especificar el órgano, unidad o persona/s responsable/s (Comisión Académica) de la organización, gestión, coordinación y realización del seguimiento del Programa de doctorado. Se debe detallar la estructura y la composición del mismo, así como el reglamento.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
Responsable académico:			Criterio: 2
Comisión Académica			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Concreción del órgano, con estructura y funciones, encargado de la organización, gestión, coordinación y seguimiento del PD			
Justificación:			
<p>El órgano responsable de la organización, gestión, coordinación y realización del seguimiento del Programa de doctorado en Matemáticas es la Comisión Académica del Programa de Doctorado (en adelante CA). Tras la Normativa de Estudios de Doctorado, la CA está compuesta por un representante de cada línea de investigación, un representante de la Facultad de Matemáticas (FM) y un representante del Instituto de Matemáticas de la US (IMUS) que actúa como Coordinador de la CA. Dicho cambio se hizo en marzo 2021.</p> <p>Las líneas de investigación son las siguientes (la línea 4 fue eliminada atendiendo a una recomendación de especial seguimiento del Informe Final para la Acreditación del programa, ver CRITERIO 4):</p> <p>Línea 1 (L1): Estructuras algebraicas y aplicaciones.</p> <p>Línea 2 (L2): Análisis Matemático.</p> <p>Línea 3 (L3): Análisis Teórico y Numérico de Ecuaciones en Derivadas Parciales. Aplicaciones a otras Ciencias.</p> <p>Línea 5 (L5): Geometría y Topología.</p> <p>Línea 6 (L6): Optimización, Teoría de Juegos, Métodos y modelos de la Estadística y la Investigación Operativa.</p> <p>Línea 7 (L7): Matemática Discreta y Topología Computacional y aplicaciones.</p>			

Línea 8 (L8): Sistemas Dinámicos.

Desaparece la Línea 4 (L4): Estadística e Investigación Operativa.

La composición de la CA hasta marzo 2021 tenía una distribución diferente: un representante de cada departamento, un representante de la Facultad de Matemáticas (FM) y un representante del Instituto de Matemáticas de la US (IMUS) que actúa como Coordinador de la CA. Su composición era la siguiente [ver Evidencia 2.15: Acta CA antes marzo2021, como comprobante composición]:

Coordinador (IMUS)	Antonio Suárez Fernández
Investigador (Dpto. Matemática Aplicada I).....	Delia Garijo Royo
Investigador (Dpto. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial).....	Francisco F. Lara Martín
Investigador (Dpto. Álgebra)	Juan Gonzalez-Meneses Lopez
Investigador (Dpto. Análisis Matemático).....	Rafael Espinola Garcia
Investigador (Dpto. Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico).....	Manuel Luna Laynez
Investigador (Dpto. Estadística e Investigación Operativa).....	Antonio Rufián Lizana
Investigador (Dpto. Geometría y Topología)	María Trinidad Villar Liñán
Investigador (Dpto. Matemática Aplicada II).....	Juan Antonio Mesa Colmenar
Investigador (Facultad Matemáticas).....	Rafael Villa Caro
Investigador (Facultad Matemáticas)	Rafael Villa Caro

La composición de la CA una vez que se aprueba la Modificación es la siguiente (ver Evidencia 2.14 para comprobar composición CA):

Coordinador (IMUS)	Antonio Suárez Fernández
Secretaria (L5)	María Trinidad Villar Liñán
Vocal (L1)	Juan Gonzalez-Meneses Lopez
Vocal (L2)	Rafael Espinola Garcia
Vocal (L3)	Manuel Luna Laynez
Vocal (L6)	Andrés Jimenez Losada
Vocal (L7)	Maria Del Rocio Gonzalez Diaz
Vocal (L8)	Fernando Fernandez Sanchez
Vocal (FM)	Rafael Villa Caro

Y la composición actual de la CA es la siguiente:

Coordinadora (IMUS)	Maria Angeles Rodriguez Bellido
Secretario (L5)	Ramon Jesus Flores Diaz
Vocal (L1)	Juan Gonzalez-Meneses Lopez
Vocal (L2)	Rafael Espinola Garcia
Vocal (L3)	Manuel Luna Laynez
Vocal (L6)	Andrés Jimenez Losada
Vocal (L7)	Maria Del Rocio Gonzalez Diaz
Vocal (L8)	Fernando Fernandez Sanchez
Vocal (FM)	Rafael Villa Caro

La composición de la CGCIPD en el curso 20/21 fue la siguiente (ver Evidencia 2.11: Actas CGCIPD 20/21, para comprobar composición):

Coordinador	Antonio Suárez Fernández
Secretaria	María Trinidad Villar Liñán
Investigador	Juan Gonzalez-Meneses Lopez
Estudiante doctorado:	María Remedios Sillero Denamiel
Administración:	Clarines Mulero Méndez

La composición actual de dicha comisión puede verse en la página web <https://www.imus.us.es/www/#SGCPD-Committee> [ver también Evidencia 2.5] .

Recordamos que sus funciones quedan delimitadas en la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (<http://bous.us.es/2020/BOUS-02-2020/pdf/No2.pdf>), Artículos 15-19.

Responsable:						
Com. Académica y CGICPD						
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:		
Fecha cierre:						
URL evidencia:						
Indicadores:						
Valor del indicador:						
Observaciones:						
Evidencia	2.15:	Composición	CA	antes	marzo	2021_
https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/741202202192359.pdf						
Evidencia	2.11:	Composición				CGICPD
20/21_ https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/691202202192359.pdf						
Evidencia	2.5:	Composición		actual		CGICPD
21/22_ https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/974202202192359.pdf						
Evidencia	2.14:	Composición	CA	después		marzo
2021_ https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/951202202200007.pdf						

Evidencias de la recomendación Nº 5

1	Evidencia 2.15: Composición CA antes marzo 2021 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzQxMjAyMjAyMTkyMzU5LnBkZg==
2	Evidencia 2.11: Composición CGICPD 20/21 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjkwMjAyMjAyMTkyMzU5LnBkZg==
3	Evidencia 2.5: Composición actual CGICPD 21/22 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTc0MjAyMjAyMTkyMzU5LnBkZg==
4	Evidencia 2.14: Composición CA después marzo 2021 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTUxMjAyMjAyMjAwMDA3LnBkZg==

Recomendación Nº 6

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda que la Comisión de Garantía Interna de calidad se centre en el análisis de la calidad del Programa y en su mejora.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
Responsable académico:			Criterio: 2
La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:					
Clarificación de las funciones de la CGCPD centrándose en la calidad del Programa y mejora.					
Justificación:					
<p>La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado "Matemáticas" se reúne varias veces al año, y se encarga sobre todo del seguimiento, análisis y calidad del Programa. Concretamente, en los aspectos derivados del análisis de los indicadores de calidad, redacción de los Informes de Seguimiento y Plan de Mejora anuales.</p> <p>Presentamos como evidencias las actas de dicha CGCIPD de los últimos 3 cursos: 18/19, 19/20 y 20/21.</p> <p>La revisión anual de los indicadores por parte de la CGCIPD está permitiendo el debate y la búsqueda de procedimientos para mejorar la calidad del programa. Nos gustaría resaltar la colaboración del profesorado del PD a través de los vocales de la Comisión Académica (representantes de las líneas de investigación del PD) en la propuesta y realización de las actividades académicas y de difusión del PD.</p>					
Responsable:					
Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-12-2020	Fecha fin prevista:	31-12-2020
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<p>Actas CGCIPD curso 18/19_ https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/341202202220043.pdf</p> <p>Actas CGCIPD curso 19/20_ https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/602202202220043.pdf</p> <p>Actas CGCIPD curso 20/21_ https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/205202202220043.pdf</p>					

Evidencias de la recomendación N° 6

1	Actas CGCIPD curso 18/19 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzQxMjAyMjAyMjIwMDQzLnBkZg==
2	Actas CGCIPD curso 19/20 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjAyMjAyMjAyMjIwMDQzLnBkZg==
3	Actas CGCIPD curso 20/21 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjA1MjAyMjAyMjIwMDQzLnBkZg==

Recomendación N° 7

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
<p>- Se recomienda contar con indicadores de satisfacción significativos de TODOS los agentes implicados, estudiantes, profesorado (incluidos los que no pertenezcan a la propia Universidad), PAS, egresados y empleadores. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.</p>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
		Criterio:	2
Responsable académico:			
OGC			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Obtención de indicadores de satisfacción de todos los colectivos			
Justificación:			
<p>El SGCPD_V3 cuenta con los siguientes indicadores de satisfacción, que curso tras curso se han ido obteniendo hasta su implementación total.</p> <p>3.2 Troncal Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.</p> <p>4.2 Troncal Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.</p> <p>5.2 Troncal Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.</p> <p>5.4 Troncal Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación Investigadora del egresado.</p> <p>7.1 Troncal Nivel de satisfacción de los doctorandos con el PD.</p> <p>7.2 Troncal Nivel de satisfacción global de los investigadores con el PD.</p> <p>7.3 Troncal Nivel de satisfacción del PAS con el PD.</p> <p>8.1 Troncal Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.</p> <p>A medida que se ha ido implantando en su totalidad se han ido introduciendo mejoras en cuanto a la obtención y se ha ido implementando el sistema.</p> <p>Se pueden descargar en https://logrosdoctorado.us.es/evolutivo-indicadores/3022</p>			
Responsable:			
OGC			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2019 Fecha fin prevista: 23-02-2022
Fecha cierre:	23-02-2022		
URL evidencia:			
https://logrosdoctorado.us.es/evolutivo-indicadores/3022			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 8

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda tener implementado un procedimiento para valorar el progreso y el análisis de los resultados de aprendizaje.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019 Criterio: 2
Responsable académico:			

Responsable técnico:

Acciones de la recomendación N° 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Implementación total de procedimiento para valorar el progreso y el análisis de los resultados de aprendizaje de los doctorandos del PD.			
Justificación:			
<p>Para seguimiento y la valoración del progreso de los estudiantes, la EIDUS en su web (https://doctorado.us.es/estudios/supervision-y-seguimiento) expone el procedimiento por el cuál todos los doctorandos deben presentar sus avances en el Plan de Investigación y el Documento de Actividades de Doctorado. A tal enlace se accede también desde la página web del programa de doctorado [ver Evidencia 2.17: Web PDMatemáticas, Pestaña PI/DAD]. Esta presentación se hace mediante una plataforma web (RAPI) http://cat.us.es/seccion/durante-los-estudios/doctorado/rapi</p> <p>Cuando se acerca el plazo de presentación en la plataforma RAPI de tales documentos (por parte de alumnos y tutores/directores), la coordinación del PD Matemáticas envía correos recordando dicho plazo (ver Evidencia 2.19: Correo infomando de los plazos DAD/PI).</p> <p>La comisión académica evalúa los planes de investigación y el documento de actividades. Dicha evaluación se hace en una sesión en la que se analiza toda la información (ver Evidencia 2.18: Correo convocando reunión evaluación del DAD).</p> <p>Posteriormente, se presentan los avances anuales a un comité externo. El comité propone mejoras. De darse un informe desfavorable, los estudiantes pueden matricularse en Octubre de forma condicional hasta superar el seguimiento en Febrero. Así mismo, en https://institucional.us.es/pdctnm/acceso-y-admision/evaluacion/ se detalla el sistema de evaluación.</p> <p>Posteriormente, para el análisis de los datos que arroja la implementación de dicho procedimiento, el SGCPD dispone del P1. Desarrollo del Programa de Doctorado y el P2, Resultados del Programa de doctorado, cuyos datos se obtienen anualmente, y son analizados por la Comisión Académica. Se incluye evolutivo de indicadores, así como valoración en el apartado/criterio 6.</p>			
Responsable:			
Comisión Académica/EIDUS			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2019
Fecha cierre:	23-02-2022	Fecha fin prevista:	23-02-2022
URL evidencia:			
http://cat.us.es/seccion/durante-los-estudios/doctorado/rapi			
Indicadores:			
Procedimiento implementado			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Evidencia	2.18:	Correo convocando reunión evaluación del	DAD:
https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/234202202251454.pdf			
Evidencia	2.17:	Web PDMatemáticas, Pestaña PI/DAD:	
https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/173202202251456.pdf			
Evidencia	2.19:	Correo infomando de los plazos DAD/PI:	

<https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/007202202251511.pdf>

<https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/234202202251454.pdf>

<https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/173202202251456.pdf>

<https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/007202202251511.pdf>

Evidencias de la recomendación Nº 8

1	Evidencia 2.18: Correo convocando reunión evaluación del DAD https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjM0MjAyMjAyMjUxNDU0LnBkZg==
2	Evidencia 2.17: Web PDMatemáticas, Pestaña PI/DAD https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTczMjAyMjAyMjUxNDU2LnBkZg==
3	Evidencia 2.19: Correo infomando de los plazos DAD/PI https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDA3MjAyMjAyMjUxNTExLnBkZg==

Recomendación Nº 9

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda realizar acciones para mejorar el número de matriculados por curso y equilibrar algo más el número de doctorandos entre las líneas de investigación del Programa, dotándose de algún procedimiento para garantizar este equilibrio.							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	3
Responsable académico:							
Comisión Académica							
Responsable técnico:							
Comisión Académica							

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Acciones de promoción para incrementar el número de matriculados en el programa.			
Justificación:			
Los estudios de doctorado en Matemáticas habitualmente cuentan con un número escaso de estudiantes. Además, nuestro programa actualmente cuenta con 7 líneas de investigación, que cubren una amplia gama de temáticas de investigación en Matemáticas. Es por ello que algunas líneas cuentan con menos alumnos que otras. Hemos iniciado un plan (ya presentado en otros planes de mejora) de publicidad del programa a cuatro niveles: a) Por la propia Universidad de Sevilla: a través del Salón de Estudiantes de posgrado. [ver Evidencia 3.26: Difusión programa en 2019/20 y Evidencia 3.13: Salón Estudiante Posgrado] b) Por la Facultad de Matemáticas: a través de una reunión informativa a los alumnos de los últimos años de grado. c) Por el propio programa de doctorado: a través de una reunión informativa a los alumnos del Máster Universitario en Matemáticas (MUM) y los Dobles Másteres MUM-MAES y Doble Máster Internacional en Análisis y Modelado. [ver Evidencia 3.14: Difusión PD a alumnos de máster] d) Dentro de la presentación del programa PI3 del IMUS (Programa de Iniciación a la Investigación, 2021) [ver Evidencia 3.15: Difusión PD a alumnos PI3]			
Queda pendiente la promoción del Doctorado fuera del ámbito académico (grados, máster,...). Por ejemplo, en la empresa (en aras de la promoción del Doctorado Industrial), en la enseñanza secundaria, profesionales cualificados no en activo... También mejorar la promoción de la posibilidad de obtención de contratos de			

investigación, que facilitaría la toma de decisión por parte de potenciales doctorandos.					
Responsable:					
Comisión Académica					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	30-06-2022				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Índice con un valor cualitativo: los valores 1 (el objetivo no se ha cumplido), 2 (se ha alcanzado una mejora en el objetivo propuesto) y 3 (se ha alcanzado un nivel óptimo en el objetivo propuesto)					
Valor propuesto: 2					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Evidencia	3.14:	Difusión	PD	a	alumnos de
máster_ https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/975202202200030.pdf					
Evidencia	3.15:	Difusión	PD	a	alumnos
https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/224202202210954.pdf					
Evidencia	3.13:			Salon	de
posgrado_ https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/758202202220920.pdf					
Evidencia	3.26:	Difusión		programa	en
2019/20_ https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/620202202230942.pdf					

Evidencias de la recomendación Nº 9

1	Evidencia 3.14: Difusión PD a alumnos de máster https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTc1MjAyMjAyMjAwMDMwLnBkZg==
2	Evidencia 3.15: Difusión PD a alumnos PI3 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjIOMjAyMjAyMjEwOTU0LnBkZg==
3	Evidencia 3.13: Salon de posgrado https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzU4MjAyMjAyMjIwOTIwLnBkZg==
4	Evidencia 3.26: Difusión programa en 2019/20 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjIwMjAyMjAyMjMwOTQyLnBkZg==

Recomendación Nº 10

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda informar con detalle sobre el plan anual de actividades formativas junto con sus competencias transversales y específicas, y disponer de métodos de evaluación que no consistan exclusivamente en la certificación de la asistencia. Toda esta información debe estar publicada en la web.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
Responsable académico:			Criterio: 3
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
----------------	-------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:					
Elaboración de informe sobre plan anual de actividades formativas con competencias transversales y específicas y diseño y puesta en práctica de metodologías de evaluación.					
Justificación:					
<p>En la actualidad se elabora un plan anual de actividades provisional a principios de año, en marzo aproximadamente [ver Evidencia 3.21, 3.22 y 3.23: Actividades programadas a principios de 2019, 2020 y 2021]. Al finalizar cada año se realizará un plan de actividades anual que refleje claramente las actividades realizadas cada año [ver Evidencia 3.25].</p> <p>Respecto a los métodos de evaluación, existen cursos en los que los procedimientos de evaluación no consisten exclusivamente en la asistencia (ver, por ejemplo, el curso "Análisis estructural de Redes Complejas: Teoría y Aplicaciones": https://www.imus.us.es/www/#actividad/2493, en el que se solicitaba un trabajo para expedir el certificado- ver Evidencia 3.24).</p> <p>No parece procedente establecer mecanismos distintos de la asistencia para evaluar las actividades, siempre y cuando el que la diseña no lo estime oportuno. Tengamos en cuenta que el Doctorado no tiene créditos docentes asociados.</p>					
Responsable:					
Comisión Académica.					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-12-2021	Fecha fin prevista:	28-02-2022
Fecha cierre:	31-12-2022				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Índice con un valor cualitativo: los valores 1 (el objetivo no se ha cumplido), 2 (se ha alcanzado una mejora en el objetivo propuesto) y 3 (se ha alcanzado un nivel óptimo en el objetivo propuesto)					
Valor propuesto: 2					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Evidencia	3.21:	Actividades	programadas	a	principios de 2019_
https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/884202202211046.pdf					
Evidencia	3.22:	Actividades	programadas	a	principios de 2020_
https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/088202202211046.pdf					
Evidencia	3.23:	Actividades	programadas	a	principios de 2021_
https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/242202202211046.pdf					
Evidencia	3.24:	Curso	con	Trabajo	asociado para evaluación_
https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/970202202211120.pdf					
Evidencia	3.25:	Memoria			actividades
https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/43420220221349.pdf					

Evidencias de la recomendación Nº 10

1	Evidencia 3.21: Actividades programadas a principios de 2019 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODg0MjAyMjAyMjExMDQ2LnBkZg==
2	Evidencia 3.22: Actividades programadas a principios de 2020 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDg4MjAyMjAyMjExMDQ2LnBkZg==
3	Evidencia 3.23: Actividades programadas a principios de 2021 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjQyMjAyMjAyMjExMDQ2LnBkZg==
4	Evidencia 3.24: Curso con Trabajo asociado para evaluación

https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTcwMjAyMjAyMjExMTIwLnBkZg==	
5	Evidencia 3.25: Memoria actividades 2021
https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDM0MjAyMjAyMjIxMzQ5LnBkZg==	

Recomendación Nº 11

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda indicar mejor cuántos cursos de formación transversal (en créditos ECTS o en horas de clase) deberán realizar los doctorandos y qué finalidad formativa se persigue. Esta información debe estar publicada en la web.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Establecer y publicar en web cursos de formación transversales necesarios y finalidad formativa.			
Justificación:			
<p>En las jornadas informativas que se hacen a principios de curso, se informa a los doctorandos de nuevo ingreso del proceso de seguimiento y evaluación, en el que son parte importante los cursos de formación transversal y específica. Toda la información de ambos tipos de cursos se publica en la web (los cursos específicos en la web del PD Matemáticas, y los cursos transversales a través de un enlace a la EIDUS). Además, ambas modalidades de cursos se publicitan a través de correos personales a los doctorandos, indicando los más afines e importantes para su formación [ver Evidencia 3.20: Correo con actividades formativas transversales enviado a los doctorandos] La web donde se publicitan los cursos de formación transversal es la web de la EIDUS: https://doctorado.us.es/estudios/formacion-transversal, a la que también se puede acceder desde la página web del programa de doctorado: https://www.imus.us.es/www/#doctorado</p>			
Responsable:			
Comisión Académica			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Evidencia 3.20: Correo con actividades formativas transversales enviado a los doctorandos https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/339202202210954.pdf			

Evidencias de la recomendación Nº 11

1	Evidencia 3.20: Correo con actividades formativas transversales enviado a los doctorandos
https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzM5MjAyMjAyMjEwOTU0LnBkZg==	

Recomendación Nº 12

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda incluir expertos internacionales en las comisiones de seguimiento de los doctorandos.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
		Criterio:	4
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Inclusión de expertos internacionales en las Comisiones de Seguimiento de los doctorandos			
Justificación:			
Entendemos que la acción se refiere a expertos extranjeros (o externos a la US) y no a expertos internacionales (ya que la mayor parte del profesorado del PD Matemáticas son expertos internacionales).			
El programa de doctorado tiene una gran internacionalización:			
<ul style="list-style-type: none"> - De los 175 profesores del curso 20/21, 45 son expertos extranjeros (más de un 25%) [ver Evidencia 4.7] - Alta tasa de alumnado extranjero en los últimos cursos - En los tribunales de tesis participan muchos profesores extranjeros, así como en la co-dirección de tesis doctorales en régimen de co-tutela. 			
El seguimiento del doctorando se hace a través de la evaluación del Plan de Investigación (PI) y del Documento de Actividades de Doctorado (DAD). Los tutores y directores de tesis participan de tal evaluación. Por tanto, entendemos que sí que participan del proceso de seguimiento de los doctorandos.			
Responsable:			
Comisión Académica			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Evidencia 4.7: Distribución profesorado PD por categorías_ https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/550202202240010.pdf			

Evidencias de la recomendación Nº 12

1	Evidencia 4.7: Distribución profesorado PD por categorías
	https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTUwMjAyMjAyMjQwMDEwLnBkZg==

Recomendación Nº 13

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda hacer efectivo el reconocimiento de créditos por dirección de tesis y considerar también reconocer con créditos las tareas del tutor y de los miembros de las comisiones de seguimiento.			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	4
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Solicitar nuevamente el reconocimiento de las tareas desarrolladas por los miembros de las comisiones de seguimiento de los programas de doctorado a los Vicerrectorados de Profesorado y de Ordenación Académica. Dicha petición se cursó anteriormente con fecha: 21 de mayo de 2019.</p>			
Justificación:			
<p>La Universidad de Sevilla es consciente de la importancia del reconocimiento de las labores llevadas a cabo por los directores y tutores de las tesis, y por los distintos agentes responsables del desarrollo de los programas de doctorado. Por ello, desde el curso 2018/19 el Consejo de Gobierno de la US adoptó medidas en este sentido acordando el reconocimiento de las tareas de director de tesis y tutor de estudiantes:</p>			
<p>http://bous.us.es/2018/BOUS-05-2018/pdf/15Acuerdo9.8.pdf [ver Evidencia 4.5: Reconocimiento creditos tesis]</p>			
<p>En este documento no se reconoce aún la labor de los profesores que forman parte de las comisiones académicas, si bien se cursó una petición con fecha de 21 de mayo de 2019 al Vicerrectorado de Profesorado, y al de Ordenación Académica para que se tenga en cuenta. La organización docente de la Universidad y el reconocimiento de la labor no es competencia ni de los profesores del programa de doctorado, ni de la Escuela Internacional de Doctorado. Estos aspectos de la política académica se establecen por los órganos competentes en función de los recursos materiales y humanos disponibles en la Universidad.</p>			
Responsable:			
Comisión Académica			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	30-09-2022		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Evidencia	4.5:	Reconocimiento	créditos tesis_
https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/603202202220932.pdf			

Evidencias de la recomendación Nº 13

1	Evidencia 4.5: Reconocimiento créditos tesis
https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjAzMjAyMjAyMjIwOTMyLnBkZg==	

Recomendación Nº 14

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
- Cada una de las líneas de investigación debe contar al menos con un proyecto de investigación vigente financiado en			

convocatorias competitivas y cuyo investigador principal sea un profesor del Programa de Doctorado. Concretamente, la línea 4 (Estadística e Investigación Operativa) carece de financiación competitiva.

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	4
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Garantizar que cada línea de investigación cuente con proyecto de investigación			
Justificación:			
<p>En el curso 2020/21, atendiendo a esta "recomendación de especial seguimiento", se culminó un proceso de tramitación de la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del programa de doctorado en Matemáticas que conllevó, entre otras cosas, la actualización de la composición de la Comisión Académica del PD, y la nueva distribución de líneas de investigación. Concretamente, se han modificado el número de líneas de investigación (quedando en 7 líneas, ya que se ha eliminado la línea 4: Estadística e Investigación Operativa) y, siguiendo la Normativa de Estudios de Doctorado (NEIDUS), la Comisión Académica está compuesta por un representante de cada línea de investigación, un representante de la Facultad de Matemáticas y un representante del Instituto de Matemáticas de la US (IMUS) que actúa como Coordinador de la comisión (ver Evidencias 4.1, 4.2 y 4.3, Evidencia 4.6: Líneas de investigación (se ha dividido en 5 ficheros porque pesa mucho) y Evidencia 4.8: Informe MODIFICA).</p> <p>Como consecuencia de ello, ya todas las líneas de investigación cuentan con más de un proyecto de investigación (ver Evidencia 4.4)</p>			
Responsable:			
Comisión Académica			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Evidencia	4.2:	Autorización	tramitación
		Modifica+	Anexo:
https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/022202202200107.pdf			
Evidencia	4.3:	Informe	técnico
		Modifica:	
https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/933202202200107.pdf			
Evidencia	4.4:	Proyectos competitivos asociados a cada línea de investigación del PD:	
https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/390202202221145.pdf			
Evidencia	4.8:	Informe	Modifica:
https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/469202202221145.pdf			
Evidencia	4.1:	Memoria	de Verificación:
https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/594202202240014.pdf			
Evidencia	4.6a:	Líneas	de investigación
		tras	Modifica:
https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/949202202240035.pdf			
Evidencia	4.6b:	Líneas	de investigación
		tras	Modifica:
https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/485202202240036.pdf			

Evidencia	4.6c:	Líneas	de	investigación	tras	Modifica:
https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/851202202240036.pdf						
Evidencia	4.6d:	Líneas	de	investigación	tras	Modifica:
https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/261202202240038.pdf						
Evidencia	4.6e:	Líneas	de	investigación	tras	Modifica:
https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/108202202240038.pdf						

Evidencias de la recomendación Nº 14

1	Evidencia 4.2: Autorización tramitación Modifica+ Anexo	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDIyMjAyMjAyMjAwMTA3LnBkZg==
2	Evidencia 4.3: Informe técnico Modifica	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTMzMjAyMjAyMjAwMTA3LnBkZg==
3	Evidencia 4.4: Proyectos competitivos asociados a cada línea de investigación del PD	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzkwMjAyMjAyMjIxMTQ1LnBkZg==
4	Evidencia 4.8: Informe Modifica	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDY5MjAyMjAyMjIxMTQ1LnBkZg==
5	Evidencia 4.1: Memoria de Verificación	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTk0MjAyMjAyMjQwMDE0LnBkZg==
6	Evidencia 4.6a: Líneas de investigación tras Modifica	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTQ5MjAyMjAyMjQwMDM1LnBkZg==
7	Evidencia 4.6b: Líneas de investigación tras Modifica	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDg1MjAyMjAyMjQwMDM2LnBkZg==
8	Evidencia 4.6c: Líneas de investigación tras Modifica	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODUxMjAyMjAyMjQwMDM2LnBkZg==
9	Evidencia 4.6d: Líneas de investigación tras Modifica	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjYxMjAyMjAyMjQwMDM4LnBkZg==
10	Evidencia 4.6e: Líneas de investigación tras Modifica	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTA4MjAyMjAyMjQwMDM4LnBkZg==

Recomendación Nº 15

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda diseñar un procedimiento que permita que un estudiante pueda iniciar oficialmente su tesis doctoral en formato de cotutela al inicio de su primer año de doctorado.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
Responsable académico:			Criterio: 5
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Diseño de procedimiento para realización de tesis en cotutela al inicio del curso			
Justificación:			
El procedimiento para iniciar una tesis doctoral en formato de co-tutela aparece detallado en el art. 71 de la NEIDUS. En el PD Matemáticas, en una jornada informativa con los alumnos recientemente incorporados al programa de doctorado [ver Evidencia 5.4] se les informa (entre otras cosas) sobre las tesis en co-tutela para que			

desde la coordinación se pueda iniciar el proceso detallado en la NEIDUS lo antes posible. Por otra parte, hay que resaltar que en los últimos cursos han sido numerosas las tesis defendidas en co-tutela. Concretamente en el curso 2020/21, se han defendido dos tesis en co-tutela y están previstas al menos otras dos en el curso 2021/22 (ver Evidencia 5.5: Acuerdos de cotutela, Evidencia 5.8: Algunos acuerdos de cotutela 2 y Evidencia 5.9: Ayudas de cotutela).

La lista de acuerdos con instituciones extranjeras se puede consultar en la página web del programa de doctorado: <https://www.imus.us.es/www/#agreements> [ver también Evidencia 5.6: Acuerdos con Instituciones Extranjeras]

Queremos resaltar que la realización del proceso en el primer año de permanencia en el PD no depende de la Comisión Académica sino de los procedimientos y tiempos que establezcan los rectorados de las universidades implicadas. Por tanto, podemos iniciar el procedimiento pero no está en nuestra mano garantizar que el estudiante pueda iniciar su tesis en formato de cotutela el primer año.

Responsable:					
Comisión Académica					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Evidencia	5.4:	Jornada	Informativa:		
https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/134202202200115.pdf					
Evidencia	5.6:	Acuerdos	con	Instituciones	Extranjeras:
https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/299202202200115.pdf					
Evidencia	5.5:	Acuerdos	de	cotutela:	
https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/74420220220125.pdf					
Evidencia	5.8:	Algunos	acuerdos	de	cotutela:
https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/68520220221212.pdf					
Evidencia	5.9:	Ayudas	de	cotutela:	
https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/74920220221212.pdf					

Evidencias de la recomendación Nº 15

1	Evidencia 5.4: Jornada Informativa https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTM0MjAyMjAyMjAwMTE1LnBkZg==
2	Evidencia 5.6: Acuerdos con Instituciones Extranjeras https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjk5MjAyMjAyMjAwMTE1LnBkZg==
3	Evidencia 5.5: Acuerdos de cotutela https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzQ0MjAyMjAyMjIwMTI1LnBkZg==
4	Evidencia 5.8: Algunos acuerdos de cotutela https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njg1MjAyMjAyMjIxMjEyLnBkZg==
5	Evidencia 5.9: Ayudas de cotutela https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzQ5MjAyMjAyMjIxMjEyLnBkZg==

Recomendación Nº 16

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			

- Se recomienda incrementar los recursos propios destinados a movilidad, haciendo especial hincapié en aquellos estudiantes que no disfruten de becas para la realización de su tesis.

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	5
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Solicitar que la US incremente la cantidad destinada a financiar la movilidad de estudiantes de doctorado, si bien la organización y distribución de presupuestos de la Universidad de Sevilla sale fuera de las competencias de las comisiones académicas y de la propia Escuela de Doctorado.			
Justificación:			
Desde la Dirección de Estrategia Internacional de la US se está haciendo un esfuerzo (actualmente en pleno desarrollo) por incrementar los destinos y becas de movilidad con idea de que los alumnos que no disfruten de becas puedan desarrollar su formación investigadora fuera de la US [https://doctorado.us.es/internacional]. El 15 de febrero de 2022 se han solicitado nuevos destinos a la Dirección de Estrategia Internacional de la US. Recordemos que esta movilidad es necesaria para optar a la mención Doctorado Internacional. En la web del programa de doctorado incorporamos información sobre becas, ayudas, etc. [ver Evidencia 5.7: Becas y ayudas] También en la Evidencia 5.5 puede un ayuda de movilidad concedida a un doctorando del PD Matemáticas en régimen de co-tutela en el curso 20/21.			
Responsable:			
Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	28-02-2023	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Evidencia 5.7:	Becas y ayudas:	y	ayudas:
https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/404202202200130.pdf			
Evidencia 5.5	ayuda de movilidad concedida en régimen de co-tutela:		
https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/418202202200130.pdf			

Evidencias de la recomendación Nº 16

1	Evidencia 5.7: Becas y ayudas https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDA0MjAyMjAyMjAwMTMwLnBkZg==
2	Evidencia 5.5 ayuda de movilidad concedida en régimen de co-tutela. https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDE4MjAyMjAyMjAwMTMwLnBkZg==

Recomendación Nº 17

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			

- Se recomienda mejorar la oferta de tipologías de las actividades formativas, clarificando cuáles son optativas y cuáles obligatorias. Asimismo, es necesario disponer de metodologías de evaluación de las actividades formativas distintas a la mera certificación de asistencia

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	6
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 17

Acción Número:	17-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Diseño y puesta en práctica de metodologías de evaluación de las actividades formativas como seminarios, cursos...			
Justificación:			
La mayor parte de las actividades son de carácter optativo, aunque algunas tienen carácter obligatorio en determinadas líneas de investigación.			
Con respecto a la evaluación, en la mayor parte de ellas basta con un alto porcentaje de asistencia para obtener una evaluación positiva. En cambio, otras actividades oiden tienen trabajos de investigación obligatorios, (ver, por ejemplo, el curso "Análisis estructural de Redes Complejas: Teoría y Aplicaciones": https://www.imus.us.es/www/#actividad/2493 , en el que se solicitaba un trabajo para expedir el certificado- ver Evidencia 6.16).			
No parece procedente establecer mecanismos distintos de la asistencia para evaluar las actividades, siempre y cuando el investigador que la diseña no lo estime oportuno. Tengamos en cuenta que el Doctorado no tiene créditos docentes asociados.			
Responsable:			
CGCIPD			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Evidencia 6.16: Curso con Trabajo asociado para evaluación:			
https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/781202202232355.pdf			

Evidencias de la recomendación Nº 17

1	Evidencia 6.16: Curso con Trabajo asociado para evaluación
	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzgxMjAyMjAyMjMyMzU1LnBkZg==

Recomendación Nº 18

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			

- Se recomienda realizar acciones para incrementar el número de solicitudes y de matrículas para poder alcanzar el valor de los indicadores previstos acorde al potencial del Programa							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	7
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 18

Acción Número:	18-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisión de las plazas ofertadas para ajustar oferta, demanda y matrícula.			
Justificación:			
<p>En la Acción 9-1 ya se han mostrado las medidas destinadas a captar mayor número de alumnos. Concretamente,</p> <p>Los estudios de doctorado en Matemáticas habitualmente cuentan con un número escaso de estudiantes. Además, nuestro programa actualmente cuenta con 7 líneas de investigación, que cubren una amplia gama de temáticas de investigación en Matemáticas. Es por ello que algunas líneas cuentan con menos alumnos que otras. Hemos iniciado un plan (ya presentado en otros planes de mejora) de publicidad del programa a cuatro niveles:</p> <p>a) Por la propia Universidad de Sevilla: a través del Salón de Estudiantes de posgrado. [ver Evidencia 3.26: Difusión programa en 2019/20 y Evidencia 3.13: Salón Estudiante Posgrado]</p> <p>b) Por la Facultad de Matemáticas: a través de una reunión informativa a los alumnos de los últimos años de grado.</p> <p>c) Por el propio programa de doctorado: a través de una reunión informativa a los alumnos del Máster Universitario en Matemáticas (MUM) y los Dobles Másteres MUM-MAES y Doble Máster Internacional en Análisis y Modelado. [ver Evidencia 3.14: Difusión PD a alumnos de máster]</p> <p>d) Dentro de la presentación del programa PI3 del IMUS (Programa de Iniciación a la Investigación, 2021) [ver Evidencia 3.15: Difusión PD a alumnos PI3]</p> <p>Queda pendiente la promoción del Doctorado fuera del ámbito académico (grados, máster,...). Por ejemplo, en la empresa (en aras de la promoción del Doctorado Industrial), en la enseñanza secundaria, profesionales cualificados no en activo...</p> <p>En cursos anteriores la demanda estaba cercana al número de plazas ofertadas. Si bien los datos de matriculación estos últimos cursos iban a la baja, en el curso 2020/21 ha habido un pequeño aumento (que se ha superado bastante en la primera matrícula del curso 2021/22) [ver Indicadores P1: Desarrollo del programa de Doctorado en https://logrodoctorado.us.es/evolutivo-indicadores/3022].</p> <p>Aunque los datos son esperanzadores, si aún así se sigue con la inquietud de poder alcanzar el valor de los indicadores previstos acorde al potencial del Programa, habría que plantear un proceso de análisis de cuáles son las razones involucradas en ese descenso del número de plazas demandadas.</p> <p>Por ejemplo, se podría mejorar la promoción de la posibilidad de obtención de contratos de investigación con empresas, lo que facilitaría la toma de decisión por parte de potenciales doctorandos.</p>			
Responsable:			
Comisión Académica			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	30-09-2023	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			

Índice con un valor cualitativo: los valores 1 (el objetivo no se ha cumplido), 2 (se ha alcanzado una mejora en el objetivo propuesto) y 3 (se ha alcanzado un nivel óptimo en el objetivo propuesto)							
Valor propuesto: 2							
Valor del indicador:							
Observaciones:							
Evidencia	3.26:	Difusión	programa	en	2019/20:		
https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/533202202240045.pdf							
Evidencia	3.13:	Salón	Estudiante		Posgrado:		
https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/613202202240045.pdf							
Evidencia	3.14:	Difusión	PD	a	alumnos	de	máster:
https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/164202202240045.pdf							
Evidencia	3.15:	Difusión	PD	a	alumnos		PI3:
https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/191202202240045.pdf							

Evidencias de la recomendación Nº 18

1	Evidencia 3.26: Difusión programa en 2019/20
https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTMzMjAyMjAyMjQwMDQ1LnBkZg==	
2	Evidencia 3.13: Salón Estudiante Posgrado
https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjEzMjAyMjAyMjQwMDQ1LnBkZg==	
3	Evidencia 3.14: Difusión PD a alumnos de máster
https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTY0MjAyMjAyMjQwMDQ1LnBkZg==	
4	Evidencia 3.15: Difusión PD a alumnos PI3
https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTkxMjAyMjAyMjQwMDQ1LnBkZg==	

Recomendación Nº 19

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda realizar análisis comparativos con los indicadores de otros Programas afines de la propia Universidad o externos.			
Año:	Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019 Criterio: 7
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 19

Acción Número:	19-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Realizar análisis comparativo de indicadores internos y externos			
Justificación:			
<p>En las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del PD Matemáticas se viene realizando en los últimos años un análisis comparativo de nuestros indicadores con los de otros programas de la US y de universidades extranjeras. [ver Evidencia 6.4: Actas CGCIPD 18/19, Evidencia 6.5: Actas CGCIPD 19/20, Evidencia 6.6: Actas CGCIPD 20/21 y Evidencia 6.7: Plan Mejora Conv 20/21]</p> <p>En este último curso, ha sido complicado encontrar indicadores de otras universidades con los que comparar los datos de los indicadores locales.</p>			

Concretamente, hemos encontrado:

- un estudio de 2020 de la Agència per la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (ver Evidencia 6.15: Estudio AQSUC) en el que se analizan diferentes aspectos de la inserción laboral de los doctores (en particular, se considera Ciències experimentals i matemàtiques).

- un estudio de satisfacción de doctorando y doctores en programas de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona

- Un estudio de Doctorado en Ciencias y Tecnología Química en la Universidad Rovira i Virgili

Resaltar que, aunque hay aspectos comunes en las encuestas de satisfacción de los programas de doctorado de otras universidades españolas, no son demasiados los indicadores comparables entre los distintos programas, ni fácil (ni exitoso) conseguir tales indicadores.

En lo que respecta al curso 2020/21, aunque dicho análisis se ha iniciado en el Criterio 6, en una próxima Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado se compararán nuestros indicadores con otros de programas afines de la US y de Universidades externas en detalle.

Responsable:

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-12-2021	Fecha fin prevista:	31-12-2021
-------------	---	------------------------	------------	---------------------	------------

Fecha cierre:	31-12-2022
---------------	------------

URL evidencia:

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

Evidencia	6.7:	Plan	Mejora	Conv	20/21:
https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/757202202200130.pdf					
Evidencia	6.4:		Actas	CGCIPD	18/19:
https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/306202202241213.pdf					
Evidencia	6.5:		Actas	CGCIPD	19/20:
https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/977202202241213.pdf					
Evidencia	6.6:		Actas	CGCIPD	20/21:
https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/056202202241213.pdf					
Evidencia	6.15:			Estudio	AQSUC:
https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/630202202241213.pdf					

Evidencias de la recomendación Nº 19

1	Evidencia 6.7: Plan Mejora Conv 20/21 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzU3MjAyMjAyMjAwMTMwLnBkZg==
2	Evidencia 6.4: Actas CGCIPD 18/19 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzA2MjAyMjAyMjQxMjEzLnBkZg==
3	Evidencia 6.5: Actas CGCIPD 19/20 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTc3MjAyMjAyMjQxMjEzLnBkZg==
4	Evidencia 6.6: Actas CGCIPD 20/21 https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDU2MjAyMjAyMjQxMjEzLnBkZg==
5	Evidencia 6.15: Estudio AQSUC https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjMwMjAyMjAyMjQxMjEzLnBkZg==

Recomendación Nº 20

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
---------	------------------------------------	-------	---------------------------------------

Descripción de la recomendación:							
- Se debe recoger y analizar los indicadores de resultados y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título.							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	7
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 20

Acción Número:	20-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Obtención y análisis de indicadores de resultados y de satisfacción.			
Justificación:			
<p>En la Acción 3-1 ya hemos explicado la obtención de los indicadores del programa.</p> <p>Dichos indicadores han sido aportados (en su mayoría) por la Oficina de Gestión de Calidad y complementados por el PD doctorado siguiendo el procedimiento explicado en dicha Acción 3-1. El análisis de los valores de dichos indicadores se ha descrito en detalle a lo largo del Autoinforme, y, en el caso de varios indicadores de satisfacción, especialmente en el Criterios 5: Infraestructuras, servicios y dotación de recursos, y en el Criterio 6: Resultados.</p> <p>Aún así, se ha llevado a cabo el análisis de la problemática de la obtención de los datos del doctorado para determinar la causa de la ausencia de determinados valores y la fiabilidad de los datos cuando la respuesta a la encuestación es baja en relación al universo (ver Evidencia 5.2).</p> <p>Sería interesante seguir trabajando en la mejora del diseño de encuestas de satisfacción con el PD y en un intento por mejorar el porcentaje de respuesta (esto ya se trató en la Acción 4). También sería interesante añadir al conjunto de temas cubiertos por las encuestas al alumnado, aquellos aspectos relativos a los servicios generales que la US les ofrece. En este sentido, y dada la relevancia que el asunto posee para la continuidad de los estudios de doctorado para el doctorando, deberían incluirse los servicios de nóminas. En la actualidad, los contratos de investigación se ven afectados por retrasos en el pago de sus nóminas ante prórrogas o modificaciones del contrato, especialmente en periodos complicados del año como finales de año o comienzo de curso, debidos a procedimientos internos de la US que deberían redefinirse, contribuyendo a mejorar significativamente la calidad de los servicios ofrecidos a los doctorandos.</p>			
Responsable:			
Oficina de Gestion de Calidad y CGCIPD			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	30-10-2023		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Índice con un valor cualitativo: los valores 1 (el objetivo no se ha cumplido), 2 (se ha alcanzado una mejora en el objetivo propuesto) y 3 (se ha alcanzado un nivel óptimo en el objetivo propuesto)			
Valor propuesto: 2			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Evidencia	5.2:	Encuestas	20/21:
https://logrodoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/620202202221340.pdf			

Evidencias de la recomendación Nº 20

1	Evidencia 5.2: Encuestas 20/21
https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjlwMjAyMjAyMjlxMzQwLnBkZg==	